



# Universidad Nacional de Cajamarca

Norte de la Universidad Peruana

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Av. Atahualpa N° 1050 – Edificio 1P-204 Teléfono (076) 36-7841

## LISTA DE COTEJO PARA LA REVISIÓN DE LOS CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS

**OBJETIVO:** Verificar la estructura y el contenido de los Currículos por Competencias de las Escuelas Académicas Profesionales, con las respectivas evidencias que garanticen la implementación y mejora del proceso formativo.

**BASE LEGAL:**

- Ley Universitaria N° 30220. Arts. 36 y 40
- Estatuto 2014-UNC – Cap. V, Art. 113 y 114.
- Reglamento 2016-UNC. Capítulo XV.
- DEL D.S. N° 004-2013-PCM – POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (gestión por procesos).

**FACULTAD:** .....

**EAP:** .....

**PRESIDENTE COMISIÓN CURRICULAR:** .....

**FECHA:** ...../...../ 2019

## LISTA DE COTEJO PARA LA REVISIÓN DE LOS CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS - UNC

	CRITERIOS E INDICADORES	SÍ	NO	SUSTENTO-MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
	<b>DOCUMENTACIÓN</b>			
1	Resolución de conformación y reconocimiento de Comisión Curricular.			
2	Actas de instalación y de reuniones de trabajo			
	<b>1. MARCO REFERENCIAL</b>			
3	1.1 La Base legal contiene normas generales y específicas de acuerdo con el programa de estudios.			
	<b>1.2 Justificación de la carrera o programa de estudios</b>			
4	a) Presenta breve reseña de la evolución de la carrera profesional, de su desarrollo en el mundo, América Latina, en el país y la región.			
5	b) Presenta tendencias actuales de la carrera y el ámbito de desempeño laboral.			
6	c) Presenta la <b>demanda social:</b> estadísticas de población general y de			



# Universidad Nacional de Cajamarca

Norte de la Universidad Peruana

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Av. Atahualpa N° 1050 – Edificio 1P-204 Teléfono (076) 36-7841

	egresados de secundaria, resultados de encuestas sobre preferencia por la carrera, ratios postulante-ingresante a la carrera.			
7	Presenta la información recogida de los <b>grupos de interés</b> .			
8	d) presenta listado de universidades que ofrecen la carrera a nivel nacional y local; así como la población estudiantil no atendida.			
9	e) Sustenta las ventajas de estudiar la carrera en nuestra universidad en relación con otras instituciones (calidad de docentes, infraestructura, etc.).			
10	f) Señala los beneficios que obtienen la población y los grupos de interés con la carrera ofertada.			
	<b>1.3 Visión y Misión institucional y de la carrera o programa de estudios</b>			
11	La visión de la carrera está alineada con la visión institucional.			
12	La misión de la carrera está alineada con la misión institucional			
13	Presenta evidencias de que la visión y misión se han elaborado participativamente.			
	<b>1.4. Fundamentación de la carrera o programa de estudios</b>			
14	Se presentan los fundamentos filosóficos, epistemológicos, socioculturales, psicopedagógicos y ecológicos de la carrera.			
	<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b>			
	<b>2.1. Concepción de Educación Universitaria</b>			
15	Se presenta la Concepción de Educación Universitaria.			
	<b>2.2. Concepción de la carrera o programa de estudios</b>			
16	Se describe la manera cómo se concibe la carrera profesional o programa de estudios.			
	<b>2.3. Concepción del Currículo o Plan de estudios</b>			
17	Se presenta el concepto del Currículo o Plan de estudios.			
	<b>3. MARCO ESTRUCTURAL</b>			
	<b>3.1. Objetivos educativos</b>			
18	Los objetivos educativos consideran: sujeto, verbo en infinitivo, objeto o tema, condición y finalidad.			
19	Los objetivos educativos son alcanzables luego de un periodo de tiempo de egreso y son verificables.			
	<b>3.2. Ejes transversales del Currículo o Plan de Estudios</b>			



# Universidad Nacional de Cajamarca

Norte de la Universidad Peruana

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Av. Atahualpa N° 1050 – Edificio 1P-204 Teléfono (076) 36-7841

20	Los ejes transversales del Currículo concuerdan con los del Modelo Educativo			
	<b>3.3. Perfiles</b>			
	<b>3.3.1. Perfil del ingresante</b>			
21	El perfil del ingresante incluye las competencias genéricas del ingresante consignadas en el modelo educativo UNC y señala opcionalmente, las competencias específicas de su carrera.			
	<b>3.3.2. Perfil del docente</b>			
22	El perfil docente considera las competencias genéricas consignadas en el modelo educativo UNC y opcionalmente, competencias específicas de la carrera.			
	<b>3.3.3. Perfil de egresado</b>			
23	El perfil de egresado incluye un resumen breve de la identidad profesional o disciplinar.			
24	El perfil del egresado incluye los ámbitos de desempeño profesional.			
25	El perfil del egresado señala las competencias genéricas del egresado UNC.			
26	El perfil del egresado señala las competencias específicas de la carrera o programa de estudios.			
27	Las competencias del perfil del egresado están vinculadas con la visión y misión de la carrera, y consideran los aportes del grupo de interés y comité consultivo.			
28	Las competencias del perfil del egresado son alcanzables y verificables.			
29	Las competencias del perfil del egresado incluyen: verbo en acción, objeto o tema, condiciones de realización y finalidad.			
30	Las competencias han sido validadas con el comité consultivo y con los docentes de la carrera. Presentar actas de reunión u otra evidencia.			
31	En consecuencia, el perfil de egreso orienta la gestión del programa y es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.			
	<b>3.4. ESTRUCTURA CURRICULAR</b>			
32	Presenta la cantidad de asignaturas comprendidas en cada una de las áreas curriculares.			
	<b>3.5. PLAN DE ESTUDIOS ESPECÍFICO</b>			
33	3.5.1. El <b>mapa curricular</b> contiene las <i>competencias</i> , los <i>resultados de aprendizaje</i> y las <i>asignaturas</i> correspondientes.			



# Universidad Nacional de Cajamarca

Norte de la Universidad Peruana

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Av. Atahualpa N° 1050 – Edificio 1P-204 Teléfono (076) 36-7841

34	3.5.2. Presenta un listado de <b>asignaturas</b> por cada línea curricular o área de conocimiento.			
35	3.5.3. Presenta la <b>mallar curricular</b> o <b>flujograma</b> correspondiente donde se evidencien las líneas curriculares, los requisitos, horas lectivas semanales y número de créditos.			
36	3.5.4. Presenta el cuadro de <b>distribución de asignaturas</b> por semestre, según el modelo presentado en la Guía (p. 34).			
	<b>3.6. SUMILLAS</b>			
37	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta las <b>sumillas</b> de las asignaturas en los cuadros correspondientes a <b>estudios generales, estudios específicos, estudios de especialidad, actividades extracurriculares y prácticas pre profesionales</b>, considerando los elementos señalados en la Guía.</li> </ul>			
38	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta ANEXO con la consolidación de asignaturas, considerando los siguientes elementos: competencia del curso, los resultados de aprendizaje y sumilla.</li> </ul>			
	<b>3.7. ESQUEMA DE SÍLABO</b>			
39	Presenta el esquema de sílabo propuesto en la Guía.			
	<b>4. MARCO ESTRATÉGICO</b>			
40	<b>4.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</b> Señala y fundamenta las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar.			
41	<b>4.2. Evaluación de los aprendizajes.</b> Señala, de manera general, los criterios, los procedimientos e instrumentos de evaluación pertinentes; así como los tipos de evaluación a aplicar en los procesos de aprendizaje.			
42	<b>4.3. Plana docente</b> Presenta la relación de docentes de la carrera con el grado académico que ostentan.			
	<b>4.4. Gestión del currículo</b>			
43	4.4.1. Señala las funciones de los responsables de la ejecución del diseño curricular (Directores de EAP y de Departamentos Académicos, Coordinadores de área, líneas curriculares y prácticas preprofesionales, entre otros).			



# Universidad Nacional de Cajamarca

Norte de la Universidad Peruana

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Av. Atahualpa N° 1050 – Edificio 1P-204 Teléfono (076) 36-7841

44	4.4.2. <b>Comité consultivo</b> Señala los nombres y cargos de los miembros de su comité consultivo.			
45	4.5. <b>Evaluación del currículo</b> Señala la periodicidad con que se evaluará el currículo, las dimensiones a considerar y la manera cómo se desarrollará.			
	<b>5. MARCO NORMATIVO</b>			
46	5.1. Presenta <b>cuadro de equivalencias</b> actualizado.			
47	5.2. Adjunta Reglamento de investigación.			
48	5.3. Adjunta Reglamento de Práctica Profesional.			
49	5.4. Adjunta Reglamento de evaluación del aprendizaje.			
50	5.5. Adjunta Reglamento de movilidad estudiantil.			
51	5.6. Adjunta Reglamento de Grados y Títulos			
52	5.7. Adjunta Reglamento de Consejería y Tutoría			
53	5.8. Adjunta Protocolo de seguimiento al egresado.			

-----  
Director de Escuela Académico Profesional

-----  
Director de Gestión de la Calidad y Acreditación

-----  
Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Acreditación y Certificación

-----  
Jefe de la Unidad Técnica de Calidad Educativa